

9

EPR

16 45

Adj. Corral de Piedras




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
18 FEB 2016	
Recibido.....	16 <sup>15</sup> .....Hs.
Nº.....	30721.....C.D.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su profunda preocupación por la eliminación de las retenciones a las extracciones mineras anunciadas recientemente por el Gobierno Nacional, beneficiando de esta manera a multinacionales del sector.

  
 Dra. ABCÍA V. GUTIERREZ  
 Diputada Provincial  
 Bloque SI

  
 EDUARDO ALFREDO DI POLLINA  
 Diputado Provincial

  
 GALASSI



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Ante el reciente anuncio que realizara el Gobierno Nacional sobre la eliminación de las retenciones al sector minero, es necesario destacar que, además de la explotación de recursos naturales y el consecuente deterioro y contaminación de los suelos con la pérdida irreversible de sus cualidades, el Estado dejará de recaudar una cifra aproximada de 3.300 millones de pesos.

Las multinacionales del rubro vienen, además, contribuyendo al efecto de calentamiento global, dejando un pasivo ambiental sin reparación desde hace décadas, sin aportar un porcentaje razonable a las arcas del Estado.

Este beneficio se suma a la innumerable lista de ventajas impositivas y prebendas del sector minero exportador: paga el 3% de regalías sobre plata, oro y cobre, del cual deducen todos los gastos de extracción, molienda, traslado, flete, y seguros hasta los puertos de destino, dejándole a las provincias apenas el 1% de lo que ellas dicen que se llevan.

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
Bloque SI

EDUARDO ALFREDO DI POLLINA  
Diputado Provincial